

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 29 DE MAYO DE 1807.

---

*En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.*

---

## TURQUIA.

*Constantinopla 1.º de abril.*

El embaxador de Francia conferencia todos los dias con los ministros de la Puerta, y no se toma ninguna providencia para el ejército y la armada sin consultarle. Casi diariamente recibe correos de su soberano, y expide otros para Varsovia. — Continúan llegando aqui oficiales franceses del cuerpo de ingenieros y otros, á quienes emplean inmediatamente. Siguen los preparativos de defensa con la mayor actividad: las baterías que se levantaron con precipitacion para defender la capital quando se presentó la esquadra inglesa, se estan perfeccionando, y se añaden otras. Han salido ya del arsenal 300 cañones de grueso calibre, y hornillos para bala roxa, y los llevan á los Dardanelos. El general Sebastiani debe de salir un dia de estos á reconocer las nuevas obras. Hay en las costas de Asia y de Europa unos 300 turcos para acudir á la defensa de los fuertes y de los castillos.

Se sabe que una parte de la esquadra anglo-rusa ha marchado de las aguas de Tenedos, y solo han quedado unos 9 ó 10 navíos de línea, que cruzan á la entrada de los Dardanelos. Se cree que aquella parte de la esquadra haya ido á atacar á Alexandría. Ademas de las dos corbetas que los ingleses perdieron el 3 de marzo al pasar el estrecho, al dia siguiente se les fue á pique un navío de línea maltratado por la artillería de los fuertes. La presencia de los enemigos en el Archipiélago ha causado una subida considerable en el precio de los comestibles. Para remediar esta calamidad, que se cree de corta duracion, el Sultan ha mandado sacar de su tesoro una suma quantiosa, que debe emplearse en socorrer á los habitantes mas pobres.

Continúan llegando nuevas tropas: las asiáticas, que estan ya en camino para el Danubio, ascienden á 600 hombres. La mayor parte de la guarnicion de Constantinopla, que casi toda se compone de genízaros, se ha puesto en marcha para el mismo destino. Como los Dardanelos estarán muy pronto en un estado de defensa respetable, se presume que el capitan Baxá

irá con la esquadra otomana al mar Negro para obrar ofensivamente contra los rusos.

Avisan de Marruecos que el Emperador ha declarado solemnemente la guerra á Rusia y á Inglaterra. La publicacion se hizo con mucha pompa: el Príncipe estaba sentado en su trono, rodeado de su corte, y pronunció un discurso, recordando las hazañas de sus ascendientes, la gloria antigua de los musulmanes, y el valor que caracteriza particularmente á los pueblos de Fez y de Marruecos. Luego que concluyó el discurso, mandó que saliesen de sus estados los cónsules rusos é ingleses, y expidió patentes de corso contra los buques de aquellas naciones. Los Deyes de Argel y de Trípoli han imitado su exemplo, y cruzan ya en el Mediterráneo muchos corsarios berberiscos.

El Sultán ha ido á la mezquita con mucho aparato y solemnidad, donde ha jurado, poniendo la mano sobre el alcoran, morir antes que quebrantar la alianza con su hermano el Emperador Napoleon. Así que volvió á palacio, expidió correos á Natolia, Armenia, Siria y Egipto con nuevas instrucciones para los gobernadores de aquellas provincias. Los de Esmirna y Salónica han executado las órdenes con tanta prontitud, que en las costas de Natolia y de Siria se han seqüestrado mas de 5 millones de libras esterlinas de mercaderías inglesas.

#### PRUSIA.

*Memel 12 de abril.*

El Emperador de Rusia llegó el 1.º del corriente á Polangen, adonde fue á visitarle el Rey. El Emperador vino á esta ciudad al dia siguiente, y antes de comer visitó á la Princesa Guillermina, y á la Princesa Luisa Radzivil. Despues de comer pasó á ver al Príncipe real, que está enfermo, al Príncipe de Orange Fulda, y al ministro de Estado de Prusia Mr. de Hardenberg, con quien tuvo dos horas de conversacion. Acabada la cena se retiró el Emperador á su alojamiento; estuvo escribiendo hasta la una de la noche, y expidió tres correos. El dia 3 visitó algunas personas, entre otras al general Barclay. El coronel Krusemarck acompañó á S. M. I. á las visitas, excepto á la del ministro Hardenberg, adonde fue solo, despues de haber dexado en su casa al coronel Krusemarck. Por la noche estuvo escribiendo hasta las tres; expidió dos correos, y á las quatro de la madrugada se puso en camino para Georgenburgo. El Rey y la Reyna salieron á las siete de la misma mañana para Keydellen, que esta muy cerca de Georgenburgo. — El 6 las guardias imperiales, mandadas por el duque Constantino, principiaron á atravesar el Memel, y el 7 acabaron de pasar este rio, que estaba aun helado.

El 2, dia de la llegada del Emperador, hubo iluminacion general en la ciudad de Memel. — El ministro de Hardenberg, los coroneles Kleist y Krusemarck, y el mayor general Jagow acompañan al Rey.

El lord Hutchinson, enviado de Inglaterra, no ha salido, como se creia, para Keydellen, pero ha enviado pliegos al Rey.

#### ALEMANIA.

*Hamburgo 7 de mayo.*

Escriben de Memel, el 25 de abril, que el Emperador de Rusia no to-

mará el mando de su ejército, sino que lo conservará el general Benning-  
sen, en cuyos talentos militares tiene suma confianza.

El Emperador de Rusia y el Rey de Prusia han vuelto á Memel, des-  
pues de haber estado unos dias en Georgenburgo: los dos Monarcas pasaro  
revista á las tropas de la nueva leva, que se habian encaminado por la L  
tuania á las cercanías de Bialystock. El Emperador de Rusia debe pas  
otra vez á Koenigsberg. Se ha notado en el tiempo que ha estado en Geo  
genburgo y en Memel que ha manifestado una predileccion particular  
baron de Hardenberg, y se cree que esta preferencia ha contribuido  
mucho para que hayan vuelto á encargársele los negocios extranjeros.  
asegura que el Emperador Alexandro le consulta sobre todos sus negocios  
y esta confianza ha disgustado mucho al baron de Budberg, ministro  
Estado ruso.

Se cree generalmente que el Rey de Prusia se pondrá á la cabeza de  
ejército. El gran duque Constantino tiene á sus órdenes una parte  
ejército ruso; y la guardia imperial de Rusia se ha puesto en marcha p  
Heilsberg. Se cree que el primer movimiento de los ejércitos ruso y pr  
siano tenga por objeto el hacer levantar el sitio de Dantzick y de Gr  
dentz. El ejército frances espera el menor movimiento para embestir á  
rusos.

*Francfort 10 de mayo.*

Las tropas francesas que habia en las orillas del Lech han pasado el l  
nubio, y marchan á Nuremberg.

Por el último estado que se ha publicado, contienen los paises que  
see la casa de Austria 11,608 leguas quadradas, y una poblacion de 23  
llones y medio de habitantes, de los cuales hay 17.551,800 católicos  
1.050<sup>0</sup> luteranos; 1.800<sup>0</sup> reformados, y el resto son griegos, unitar  
judíos &c. La nobleza forma unas 600<sup>0</sup> almas, y el clero 90<sup>0</sup>.—Las r  
tas del estado ascienden á 103 millones de florines, y las deudas á 1200  
Hones de la propia moneda.

Las tropas que el mariscal Brune habia llevado al Meklemburgo  
el designio de entrar en la Pomerania sueca, han vuelto á Hamburgo  
esperan tambien 1500 hombres, que se habian dirigido al mismo punto  
volverán á acantonarse en el pais de Hannóver.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 8 de mayo.*

Habiéndose presentado el 27 de abril una diputacion de la cámara  
los comunes en la barra de la cámara de los pares, segun costumbre  
lord Canciller, dirigiéndose á ambas cámaras, habló á nombre del Re  
los términos siguientes.

„*Milores y señores*: S. M. ha resuelto aprovecharse, para dar pun  
la sesion del parlamento, de la primera coyuntura en que esto puede  
cerse sin inconveniente; á consecuencia se ha servido expedir un de  
to autorizado con el gran sello, para prorogar el parlamento. Ademas,  
go la comision de participaros que S. M. desea consultar la opinion c  
pueblo sobre las mudanzas que acaban de verificarse, mientras estan

davía frescas en la memoria de todos. Espera S. M. que esta resolucion, que toma en las actuales circunstancias, servirá para probar mas y mas la sinceridad y rectitud de sus intenciones, y que prestará á su pueblo la ocasion mas oportuna de manifestarle la firme resolucion en que está sin duda, de sostenerle en el exercicio de las prerogativas de la corona, siempre que sea con arreglo á las obligaciones impuestas por estas mismas prerogativas, y que se interese en ello el bien del estado y la conservacion de la constitucion. Cree tambien S. M., y me ha mandado que os lo diga, que despues de un largo reynado, lleno de continuas muestras de indulgencia respecto de sus vasallos católicos, estos y las demas clases de su pueblo deben ya haber conocido su adhesion á los principios de una justa é ilustrada tolerancia, y el deseo extremo que le anima de proteger por igual á todos sus súbditos, y de trabajar imparcialmente por la felicidad comun."

„*Señores de la cámara de los comunes*: S. M. me manda daros en su nombre las gracias por los subsidios que le habeis otorgado para las urgencias públicas. Ha visto con particular satisfaccion que habeis encontrado arbitrios para hacer frente á los gastos tan extraordinarios como indispensables de este año, sin gravar directamente al pueblo con el peso de las nuevas contribuciones. No ha tenido menos complácencia S. M. en observar el zelo é inteligencia con que os habeis dedicado á varias investigaciones sobre puntos de economía política; y espera que uno de los primeros cuidados del nuevo parlamento que se propone convocar, será el de continuarlas."

„*Mi lordes y señores*: S. M. me ha mandado pedir os con la mayor instancia que useis de todos los medios posibles para mantener generalmente entre sus vasallos de todas clases y condiciones el espíritu de union y armonía, y para fortalecer las buenas disposiciones de su pueblo. Confia S. M. en que pronto se aquietarán y disiparán las divisiones, que no ha podido menos de excitar la intempestiva discusion de un punto en que se hallan tan vivamente interesados los deseos y opiniones del público. Espera igualmente que la lealtad de sus vasallos, y la resolucion en que estan de reunir sus esfuerzos para defender la causa de la patria, proporcionarán á S. M. los medios de concluir en términos seguros y honrosos la guerra en que se halla empeñado."

Concluida esta arenga, el lord canciller declaró prorogado el parlamento hasta el 13 de mayo; pero esto no es mas que pura fórmula, respecto á que un real decreto de 29 de abril ha disuelto el parlamento actual, y convocado otro para el 22 de junio.

## HOLANDA.

*Haya 9 de mayo.*

La Reyna continúa indispueta de resultas del sentimiento que le ha causado la muerte de su hijo el Príncipe heredero, cuyo cadáver se ha embalsamado para trasladarlo, segun se cree, á Francia, y colocarlo en el panteon destinado para la familia imperial. Se dice que S. M. se trasladará muy en breve al palacio imperial de Laeken, en las inmediaciones de Bru-

selas, adonde llegará la Emperatriz su augusta madre dentro de pocos días. En el caso de que la indisposición de la Reyna no le permita hacer este viage, puede ser que la Emperatriz continúe el suyo á esta residencia.

## REYNO DE ITALIA.

*Verona 30 de abril.*

Todavía quedan en Dalmacia y Friul las dos divisiones Serras y Marmont, cuyo quartel general continúa en Spalatro. Parte de estas tropas han ocupado á Ragusa en lugar de la division Molitor, y se dice que el general Marmont se trasladará á dicha ciudad con un cuerpo de 1500 hombres. Han salido para incorporársele varios regimientos, á quienes acaba de pasar revista S. A. I. el Príncipe virey.

Escriben de Trieste que los ingleses se habian apoderado de 4 embarcaciones austriacas procedentes de levante, y que las habian enviado á Cartaro. Este es uno de los muchos insultos que sufre de continuo nuestro comercio: los perjuicios, cuya indemnizacion tenemos que reclamar de la Rusia, llegarán á 2 millones de florines, y todavía es menos de lo que nos debe la Inglaterra. El comercio de esta ciudad ha renovado con este motivo sus representaciones al gobierno.

Estos últimos dias se ha perdido en el Adriático una fragata rusa, sin haberse podido salvar ni siquiera un hombre de su tripulacion.

*Milan 6 de mayo.*

Un oficial general del ejército frances en Dalmacia ha recibido del bey, comandante de la provincia turca de Herzegowina, una carta en que le dice que la noticia tan esparcida de que Cerni-Jorge habia entrado con sus tropas en Novi-Bazar, en Bosnia, es absolutamente falsa; que lejos de esto, ha sido roto junto á la ciudad de Soko: que algunos emisarios secretos que habia enviado para levantar á los griegos-bosniacos, han sido descubiertos, y castigados de muerte: que la voz que se habia echado de haberse concluido una paz particular entre la Puerta y la Rusia es tan falsa como la evacuacion de Dalmacia por los franceses, que tambien habia corrido en Servia; y finalmente, que el baxá de Romeliá habia juntado ya mas de 10000 hombres, y se hallaba en marcha contra los rusos y los insurgentes servios.

## FRANCIA.

*Paris 15 de mayo.*

Por un decreto expedido en el campo imperial de Finckenstein, con fecha de 7 de abril, S. M. I. ha condecorado con la gran cruz de la legion de Honor al general de division Horacio Sebastiani, su embaxador cerca de la sublime Puerta.

Las cartas de Génova refieren que la fragata inglesa *Sea-Horse*, de 44 cañones, ha sido apresada en las costas de Córcega por una division nuestra recién salida de Tolon.

Los corsarios la *Revanche* y el *Rodour* se apoderaron en los dias 7 y 8 del corriente de las 3 embarcaciones inglesas *Amia*, *Betsy* y *Catarina Alice*, y han entrado con ellas en Calais; adonde tambien ha conducido el corsario *Napoleon* el bergantin ingles *Garland*. Estas 3 últimas embarcaciones

estaban cargadas de carnes saladas de Irlanda para servicio de la marina.

Al armisticio ajustado entre el mariscal Mortier y el baron de Essen, gobernador de la Pomerania sueca, se añadió un artículo concebido en los términos siguientes: „No podrán renovarse las hostilidades entre las tropas francesas y suecas sin avisar un mes antes, en lugar de los 10 dias estipulados anteriormente. *Stralsund 29 de abril de 1807.* = El baron de Essen. = Ed. Mortier.”

Escriben de Viena, con fecha de 2 de mayo, que el Emperador de Austria, á su vuelta de Hungría, pasará por las fronteras de Polonia, donde habrá una conferencia de la mayor importancia.

S. M. la Emperatriz llegó el 12 del corriente al palacio imperial de Laeken, sin mas comitiva que 2 coches ademas del suyo. Diez leguas mas acá de Bruselas recibió un correo despachado por S. M. el Rey de Holanda, cuya augusta esposa habrá salido el 11, si se lo ha permitido el estado de su salud, para el palacio de Laeken. Se cree que la acompañará el Rey, y que despues vendrán SS. MM. á Paris.

## ESPAÑA.

*Madrid 29 de mayo.*

En la compañía Flamenca del real cuerpo de guardias de Corps ha promovido el REY á cadete de número al supernumerario D. Adriano Caigneau, y á supernumerario al guardia D. Luis Sarriac.

El REY se ha servido conferir en el regimiento de infantería de voluntarios de Estado compañía al teniente, graduado de capitán, D. Tomas Connelly.

En el regimiento de caballería del Príncipe se ha servido S. M. conceder empleo de portaestandarte al sargento primero D. Miguel Ximeno: en el de Farnesio tenencias á los alféreces D. Pedro Barberi y D. Josef Perallo, y en el de Montesa empleo de alférez al portaestandarte D. Basilio Cabaleri. Tambien se ha dignado S. M. conceder ayudantía en el regimiento de dragones de Almansa al teniente D. Joaquin Cabronero, y en el de Pavía empleo de alférez al portaguion D. Agustin Hernandez.

Habiendo fallecido el ilustrísimo señor conde de Isla, decano que ha sido del consejo Real, ha resuelto el REY que el ilustrísimo señor D. Arias Antonio Mon y Velarde, como tal decano, gobierne interinamente dicho tribunal.

S. M. se ha dignado nombrar á D. Josef Valdivia y Legovien para el corregimiento de capa y espada de las ciudades de Palma y Tenerife en las islas de Canarias: á D. Manuel Becerril y Valero para la vara de alcalde mayor teniente segundo de asistente de la ciudad de Sevilla: á D. Juan Bober para la de teniente tercero de la propia ciudad; y á D. Ignacio Guseme para la vara de alcalde mayor de la villa de Huercal-Obispo. — S. M. ha venido en aprobar la permuta que le han propuesto D. Pedro Simó y Lopez de Haro, alcalde del crimen de la chancillería de Valladolid, y Don Josef Colsa y Saro, electo alcalde de la quadra de la audiencia de Sevilla, yendo los dos de últimos ministros á sus respectivos tribunales.

En consideracion al antiguo y esclarecido origen de la Señora Doña Jo-

sefa Tudó, Catalan, Aleman y Luesia, y á los particulares méritos y distinguidos servicios de sus causantes por todas líneas, y á sus repetidos enlaces con casas de la mayor condecoracion y lustre, se ha servido el REY concederla, á consulta de la cámara, la merced de título de Castilla, que ha solicitado, con la denominacion de condesa de Castillo-fiel, para sí, sus hijos y descendientes varones y hembras; habiendo elegido para el título de vizconde, que debe preceder, el de vizcondesa de Roca-fuerte.

A consulta de la cámara, se ha servido S. M. conceder al brigadier de ejército D. Carlos Cataneo la gracia, que ha solicitado, de poder usar del título de marques de Cataneo de la Volia, en calidad de título extranjero, que fue concedido á su familia por el Sr. Rey D. Felipe IV, como Rey de las Dos Sicilias, para manifestacion de sus méritos, y en consideracion á la antigua nobleza de su linage.

Por fallecimiento de D. Isidoro Bosarte se ha servido S. M. nombrar secretario de la real academia de S. Fernando á D. Josef Luis Munarriz: lo que se previene á fin de que los pueblos, cabildos, iglesias, conventos y demas que intentaren construir obras públicas, ó hacer recursos á este real establecimiento, le dirijan todo ello para su exámen y aprobacion, en cumplimiento de las reales órdenes circuladas por el consejo.

*En América.* El REY se ha servido nombrar para la dignidad de dean de la nueva catedral de Salta, distrito del vireynato de Buenos-Ayres á D. Vicente Anastasio de Isasmendi, magistral de la iglesia del Tucuman: para la primera canongía á D. Josef Miguel de Castro, cura en el obispado del Tucuman, y para la segunda á D. Pedro Aran y Morales, emigrado de la isla de Santo Domingo, y cura que fue en ella; y para una media- racion de la metropolitana de Manila á D. Josef Valentin de Araya, natural de aquellas islas, rector del colegio de S. Josef.

La division de tropas españolas, que ha estado en el reyno de Etruria, no podia dexar de unirse á la expresion general de júbilo que ha excitado en la nacion el establecimiento de un consejo de Almirantazgo, que la promete felicidades por su propia naturaleza, y por estar destinado á presidir y guiar sus operaciones el Serenísimo Señor Príncipe Generalísimo Almirante. En obsequio de S. A. S., en memoria de esta época feliz, y á pesar de las circunstancias de una próxima marcha, han efectuado por suscripcion un donativo voluntario el general, su estado mayor, los gefes, oficiales y tropa de todos los cuerpos, cuyo importe asciende á 43,726 rs. La mitad de esta cantidad deberá distribuirse por iguales partes en gratificaciones de 50 y de 100 pesos fuertes á qualquiera soldado, tambor, cabo ó sargento de la division que se distinga en accion de señalado mérito; y la otra mitad se distribuirá igualmente en gratificaciones desde 15 hasta 50 duros, que se destinarán por via de auxilio á los individuos de las mismas tropas que por heridas en accion de guerra queden imposibilitados de seguir la carrera, ó á la viuda ó hijos de menor edad de los que mueran dignamente en el campo del honor.

El Sr. D. Gonzalo O-Farrill, gefe de aquellas tropas, que en nombre de sus individuos ha dado parte al mencionado Serenísimo Señor de esta oferta, añade que todos han convenido en suplicar á S. A. disponga la

inversion del caudal en iguales objetos acreedores á su preferencia, ó en el destino que tenga á bien, si la division careciese de ocasiones en que poder merecer este auxilio; pero S. A. S., admitiendo con indecible gratitud las muestras de afecto con que corresponden aquellas tropas al amor que les profesa, se ha servido aprobar que el importe de la suscripcion se invierta en los fines que se le han propuesto, y solo para los cuerpos de la misma division.

*Conclusion sobre el soliman, mercurio dulce, y precipitado blanco de mercurio.*

*Precipitado blanco de mercurio.*

En la farmacia se conoce con el nombre de precipitado blanco una preparacion mercurial, que no se diferencia del muriate de azogue en la oxidacion menor. Es como este indisoluble en agua, y consta de la misma cantidad de azogue, oxígeno y ácido muriático. No obstante se halla mucho mas dividido, porque el ácido nítrico lo disuelve en menos tiempo.

Se miró por mucho tiempo en la farmacia, y aun en el dia se mira como un fenómeno, lo que sucede en la práctica de esta preparacion mercurial. Algunas veces se consigue una cantidad de precipitado blanco igual, á la del azogue empleado; pero las mas se consigue menos, debiendo aumentar cerca de 20 partes por 100 del azogue. Este problema no podia resolverse hasta nuestros dias en que D. Luis Proust dió á conocer á los químicos los dos grados de oxidacion de los metales para combinarse con los ácidos. No obstante algunos farmacéuticos, deseosos de averiguar la causa de dicho fenómeno, pensaron en evaporar el líquido que resulta de esta preparacion mercurial, y llegaron á conocer que su pérdida se hallaba disuelta en él, y en estado de soliman; pero ninguno supo remediarla. Esto les era imposible, ignorando que el azogue se oxidaba en dos proporciones, y que la menor era la base de su precipitado blanco de mercurio. Si hubiesen consultado las obras de Scheele y de Bergman hubieran visto que estos sabios químicos habian conocido que el azogue podia hallarse en dos estados en las disoluciones nítricas. Scheele aconseja que así que el ácido nítrico frio no pueda disolver mas azogue, se añada á la disolucion nítrica una cantidad nueva del metal, y se haga hervir la mezcla. Chenevix confiesa que no entiende por que aconseja esto Scheele (5). En el tiempo de este infatigable químico se ignoraba que el azogue se combinase con dos proporciones de oxígeno, y por lo mismo no podia explicar lo que sucedia en la disolucion, aunque la práctica le enseñase lo útil que era añadir una cantidad nueva de azogue á la disolucion nítrica saturada en frio de dicho metal, y despues de esto poner á cocer la mezcla.

Sucede pues que el azogue añadido se oxida quitando al óxide, que se halla en la disolucion en el mayor grado, la mitad de su oxígeno, es decir, rebaxando á 5 al óxide que tenia 10 granos de oxígeno sobre 100 de metal. De lo dicho se infiere que la pérdida en la operacion del precipitado blanco de mercurio se debe al estado de la disolucion nítrica, y que es-

(5) Van Mons, núm. 8.º, pág. 127.



tá en razon de la cantidad de azogue que se halla en ella en la oxidacion mayor; y no conociéndose una obra de química en que se proponga algun medio para conseguir una disolucion nítrica de azogue en la oxidacion menor, será muy útil manifestar el que resulta de algunos experimentos que hice acerca de esto.

1.º Se pusieron á disolver 100 granos de azogue en igual cantidad de ácido nítrico frio y de 33 grados. La disolucion se hizo con lentitud, y con muy poco desprendimiento de gas nitroso. Al cabo de 3 horas, poco mas ó menos, se llenó de cristales muy delgados; quedaron sin disolver 12 granos de azogue.

2.º Se dividió en dos partes el líquido que no habia cristalizado; se calentó la una (A) sobre los 12 granos de azogue, y se observó que desaparecia poco á poco sin desprendimiento de gas nitroso. Se descompuso la otra por la disolucion del muriate de sosa: separado el precipitado que en este caso se forma, y la disolucion filtrada, contenia mucho muriate de azogue soluble, porque daba bastante precipitado amarillo por el hidrate de potasa.

3.º La disolucion (A) se sujetó á las mismas pruebas, y el líquido filtrado contenia muy poco ó casi nada de muriate de azogue soluble; porque no se alteraba por el hidrate de potasa, y apenas por el hidrógeno sulfurado.

4.º Se añadieron á 100 granos de azogue 100 de ácido nítrico á 30 grados: la disolucion se efectuó sin auxilio del fuego, y con menos desprendimiento de gas nitroso que en el experimento primero. Cristalizó al instante, y quedaron 3 granos de azogue sin disolver. El líquido que acompañaba á estos cristales, precipitado por la disolucion del muriate de sosa, y filtrado, apenas se alteraba por el hidrógeno sulfurado.

5.º De una mezcla de 4 onzas de azogue, é igual cantidad de ácido nítrico á 26 grados, resultó lo siguiente: el azogue tardó de 4 á 5 dias en disolverse: apenas se notaba desprendimiento de gas nitroso, y el que se formaba se disolvia en el líquido, y le daba color verdoso; no obstante si se movia el vaso, el gas nitroso abandonaba la disolucion. Esta permaneció sin cristalizar por algunos dias; pero habiéndola tocado para reconocerla, se dexó ver en toda ella una multitud de cristaltos. Separado el líquido, y sujetado á las mismas pruebas que en los experimentos antecedentes, tenia una cantidad inapreciable de soliman.

Los cristales del nitrato azogue conseguidos en los experimentos anteriores son un verdadero nitrato de azogue en su menor oxidacion, y perfectamente saturado. Se disuelve en agua, añadiéndole cierta cantidad de ácido nítrico, que está en razon del nitrato de azogue al mínimo de oxígeno y ácido que se forma en este caso; es decir, que el nitrato de azogue saturado es insoluble en el agua, y para disolverse se fracciona; una parte cede á la otra cierta cantidad de su ácido, resultando de esto que el nitrato de azogue disuelto es un nitrato al mínimo de oxígeno y al máximo de ácido, y el no disuelto es un nitrato al mínimo de oxígeno y de ácido, que necesita pasar al máximo de ácido para disolverse; lo que se consigue añadiéndole poco á poco ácido nítrico, y revolviendo la mezcla. Esta disolu-

cion descompuesta por la del muriate de sosa, filtrada y expuesta á la accion del agua hidro-sulfurada no se altera, lo que prueba que no contiene soliman.

Despues de lo dicho nadie dudará lo difícil que es conseguir una disolucion nítrica de azogue, en que todo el metal se halle en estado de servir de base al precipitado blanco, y todos sabrán remediar la pérdida de esta operacion.

*Aplicaciones en la farmacia.*

El medio que resulta de los experimentos anteriores consiste en tomar partes iguales de azogue y ácido nítrico á 28 grados de concentracion; en hacer la disolucion sin auxilio del fuego; en separar los cristales que se forman, disolverlos en agua destilada, añadiendo poco á poco la suficiente cantidad de ácido nítrico; en añadir al líquido de la primera disolucion separado de los cristales un  $\frac{1}{10}$  de azogue, haciendo hervir la mezcla por algunos minutos; mezclar las dos disoluciones, y descomponerlas por la cantidad suficiente de otra de muriate de sosa. El precipitado se lava bien con agua destilada caliente, y se seca.

Se ha sentado que el precipitado blanco de mercurio hecho segun queda dicho, no se diferencia del mercurio dulce sino en que sus moléculas se hallan mucho mas divididas. En comprobacion de ello bastará decir que de 100 granos de precipitado blanco de mercurio puestos á sublimar resultan 100 de mercurio dulce. Este, echado en agua hirviendo, no pierde nada de su peso, porque despues de filtrada no se altera por el agua hidro-sulfurada, prueba la mas exácta de quantas se conocen para descubrir si el mercurio dulce ó el precipitado blanco de mercurio tienen algo de soliman.

El mercurio de España de 3<sup>a</sup> de diciembre, núm. xxiv, se hallará en el despacho de la imprenta real; y en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro.

VENTAS JUDICIALES.

Por la comision real de la diócesi de Barcelona, y en virtud de auto del juez subdelegado del distrito de Villafranca de Panades D. Josef Guixer y Sala, alcalde mayor de dicha villa, se saca á pública subasta la heredad nombrada Manllauhet de Bayo, que se compone de una casa, con sus oficinas, y 152 jornales de tierra en el término de Castelví de la Marca, tasada en 190,761 rs. 20 mrs. Quien quisiere hacer postura, acuda al oficio de Josef Antonio Sala, escribano de la mencionada villa; advirtiéndose está señalado el martes 9 de Junio próximo para su remate.

Por providencia de D. Juan Pedro de Martino, comisionado regio para la venta de bienes eclesiásticos de la diócesi de Tortosa, se han señalado los días 19 y 20 de Junio próximo para el remate de las fincas siguientes: una casa sita en la ciudad de Tortosa en la calle nombrada de Moncada, tasada en 52,325 rs. 17 mrs.; y una heredad de huerto, con su casa, pozo de noria y algibe, de extension de 10 jornales y 3 quartos de otro, parte plantada de árboles frutales, y parte de sembradura, sita en el término de dicha ciudad, partida de Villaroya, justipreciada en 72,600 rs. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de dichas fincas, lo executará por la escribanía que desempeña D. Prudencio Serres.

El señor intendente de esta provincia ha aprobado el remate de una casa, que se vende á voluntad de su poseedor, sita en la villa de Añober de Tajo, en la ca-

lle que sale de la ermita de nuestra señora de la Soledad y camino de Toledo, por la cantidad de 21<sup>9</sup> rs. de su tasa, á pagar en vales reales. Quien quisiere hacer la mejora del quarto, acuda ante el señor teniente corregidor D. Torquato Antonio Collado, por la escribanía que exerce D. Juan Raya, dentro de 30 días contados desde el 20 del corriente.

El Sr. D. Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, ha señalado el día 6 de Junio próximo para el remate de una casa sita en esta corte, calle de la Ventosa, núm. 3, manz. 113, tasada en 31,666 rs., á la que se ha hecho postura en 21,111 rs. en vales. Quien quisiere hacer mejora, acuda ante dicho señor, por la escribanía que exerce D. Juan Raya.

Por providencias del Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, confirmadas por executoria del supremo consejo y escribanía numeraria de D. Ramon de Milla Cuellar, se ha mandado sacar nuevamente á pública subasta, por término de 30 días contados desde el 13 del presente, para pago de acreedores, una casa sita en esta corte, calle ancha de los Peligros, núm. 17, manz. 265, tasada en 244,268 rs. 17 mrs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante dicho señor y citada escribanía.

Por la audiencia del Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, y escribanía que despacha D. Félix Pico de Haedo, se han mandado sacar á pública subasta dos casas sitas en esta corte, la una en la calle de la Flor, núm. 5, manzana 508, tasada en 40,172 rs.; y la otra en la calle del Pozo, núm. 16, manz. 457, valuada en 42,640 rs. Quien quisiere hacer postura á ambas fincas, acuda á la indicada audiencia y escribanía, dentro del término de 30 días contados desde el 5 del corriente.

Quien quisiere comprar un majuelo de viduño blanco sito en término del lugar de Vallecas y sitio que llaman del Congosto, de cabida de 10 aranzadas de á 400 cepas, tasado en 16,862 rs., acuda ante el Sr. D. Alfonso Duran y Barazabal, alcalde de casa y corte, por la escribanía de D. Juan Garrido, en el término de 30 días contados desde el 14 del presente.

Se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 días contados desde el 22 del presente, una casa sita en el lugar de Carabanchel de abaxo, calle que llaman del Cura, tasada en 24,930 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante el señor alcalde de corte D. Francisco Lopez Lisperguer, por la escribanía de D. Manuel Lopez de Ribas.

#### AVISOS.

En la villa de Torralba, provincia de la Mancha, se halla vacante la plaza de médico, que vale 800 ducados cobrados por la justicia. Los pretendientes dirigirán sus memoriales á D. Jorge Delgado, alcalde de primer voto, hasta último de junio en que se proveerá.

En la villa de Albelda de Aragon, partido de Barbastro, con orden real se establece de nuevo una escuela de niñas, cuya plaza dotada en 1600 rs., casa, médico, cirujano y botica, con algunos otros emolumentos, ahora y en lo sucesivo, se ha de dar por oposicion, y la enseñanza ha de ser gratuita para las niñas naturales del pueblo. Las que se hayan de presentar á la oposicion deberán saber leer, escribir, la doctrina cristiana, hilar, hacer calceta, coser y bordar, y acompañarán con los memoriales certificados de sus habilidades y demas que posean, dados por las respectivas autoridades de sus domicilios y de los párrocos, extendiéndose á la buena vida y costumbres, los cuales remitirán por todo el mes de junio próximo á D. Pedro Ignacio Dumas, secretario del ayuntamiento.

#### LIBROS.

Prontuario permanente de sueldos, para executar toda clase de ajustes de ofi-

ciales y otros individuos de ejército y marina, evitando el trabajo de las liquidaciones, aun en los casos de variacion de sueldos ó descuentos. Los oficiales de contaduría y tesorería, habilitados, caxeros &c., usando de las tarifas de esta obra, pueden hacer con facilidad y prontitud quantos ajustes necesiten. Se hallará en la librería de Fuentenebro, calle de las Carretas; en las contadurías principales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, y en las contadurías de los tercios ó provincias de Sevilla, Málaga, Granada, S. Sebastian, Santander, Coruña, Alicante, Valencia, Barcelona, Mallorca y Menorca.

Elementos anatómicos de osteología y miología para el uso de los pintores y escultores, que escribió en aleman J. H. Lavater, traduxo al frances Gauthier de la Peyronie en beneficio de los jóvenes que se dedican á las bellas artes, y ha vertido al castellano con el mismo objeto D. Atanasio Echeverría y Godoy, director de pintura de la real academia de S. Carlos de México. Véndense en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y en el almacén de papel de la calle de la Abada, á 26 rs. en pasta y 22 en rústica.

Reflexiones santas ó máximas grandes de la vida espiritual para todos los meses del año, escrita por el P. Busier, de la compañía de Jesus: esta obrita, llena de uncion, presenta al cristiano unas santas y devotas lecciones de los principales puntos de nuestra religion. Se hallará á 5 rs. en pasta en la librería de Pascual, calle de los Preciados — En la misma librería se hallará *Devota expositio literalis et mystica totius missae, ac caeremoniarum ejus, ex variis auctoribus collecta et concinata, atque ad praxim reducta ad illam devote celebrandam: summo sacerdoti Jesu Christi consecrata*: un tomo en 12.º á 5 rs. en pasta.

Instruccion breve y metódica para curar todo género de enfermedades venéreas: traducida del frances y adicionada por un profesor de mucha experiencia: un tomo en 8.º Véndese en las librerías de Castillo y de Barco.

Lecciones de aritmética puestas en forma de diálogo por D. Lucas María Romero, maestro de primeras letras en el real sitio de S. Ildefonso. Se hallarán en la librería de Ranz, calle de la Cruz.

Discurso político dirigido al parlamento ingles á nombre de Mr. Fox: en él se manifiestan los infaustos sucesos de una guerra inoportuna y caprichosa, y sus fatales consecuencias. Véndese en las librerías de Bengoechea, calle de las Carretas, y de Orea, frente á S. Luis, á 3 rs. Puede ir en carta.

Portal de mauleros, que expone al público diferentes pedazos, giras, retales y trozos de varias telas y colores, que sirven para remendar y componer los agujeros y roturas que hace al telon de la vida la malvada carcoma y pérfida ociosidad. Se hallará en la librería de Villa, plazuela de Sto. Domingo.

#### MUSICA.

En la librería de Escribano, calle de las Carretas, se hallan las obras de música siguientes: dos misas nuevas á solo y á duo, con acompañamiento de órgano, puestas la una sobre el pange lingua, y la otra sobre el sacris solemniis, propias para las comunidades religiosas y sacristanes de las parroquias de los pueblos, á 38 rs. cada una: un juego de versos comunes, ó chicos, por todos tonos: otro idem clásicos, ó grandes, todos para órgano: dos cantadas al santísimo Sacramento á solo, con acompañamiento de órgano: acompañamientos de órgano para el pange lingua, sacris solemniis y tantum ergo. Generalmente se halla en dicha librería toda clase de obras de música, así mística como profana; y para cantar al forte-piano y á la guitarra arias, canciones, polacas &c.; y para tocar á los dichos instrumentos, y para violin, flauta, clarinete &c. conciertos, duos, trios, minués, contradanzas &c., todo copiado exáctamente y de la mas bella nota.